



NIT. 800091594-4

CIRCULAR 007

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO.

ASUNTO: APLICACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA EDUCATIVA.

FECHA: 27 ENE 2015

El Ministerio de Educación mediante la resolución No 00200 del 05 de enero de 2015, realizo apertura de la convocatoria para la postulación de predios para acceder a recursos de ley 21 de 1982, es primordial dar prevalencia a los Establecimientos que aplicarán la Jornada única, por tal razón el Ministerio de Educación Nacional está trabajando en la definición y estandarización de un modelo arquitectónico que permita dar alcance al colegio que se quiere de jornada única, para lo anterior se va a suscribir una consultoría para desarrollar los lineamientos del colegio para la jornada única las cuales deben tener unas características de escala, plataforma programática, áreas, imagen institucional, entre otros.

Respetuosamente se solicita dar a conocer cuales Establecimientos educativos están en condiciones y desean implementar la Jornada Única, esta información nos permitirá adelantar procesos para identificar los requerimientos para su implementación; se requiere que los directivos envíen comunicado donde postula su Establecimiento, identificando población a beneficiar por grados, y demás información que se adjunta en la convocatoria.

Cordialmente,

WILLIAM RENÁN RODRÍGUEZ
Secretario de Educación Departamental

Reviso: Néstor Fabián Montoya Rendón / Jefe de Oficina de Planeación

Proyecto: Emerson Uribe Silva / Profesional Universitario

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

www.caqueta.gov.co

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educación@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia

